

Editorial

Durante toda su existencia, las personas van afrontando crecimiento, madurez, experiencias, dolor y situaciones adversas, limitaciones externas, etc, que van abriendo y descubriendo las dimensiones personales. El tránsito biográfico de la persona, configura una apertura natural a la felicidad, aún lastrado por circunstancias sociales adversas, e incluso indignas de la humanidad compartida. Y surge, una delgadísima línea de segregación confusa entre la persona y sus circunstancias.

Las “wrong lifes” es un sutil concepto que sigilosamente va introduciéndose en la cultura dominante y en los comportamientos humanos. Viene a decir que hay vidas humanas, existencias, que no deberían ser vividas por ser, según un criterio arbitrario, una anomalía ética.

Esta idea subyace en la eugenesia, en el aborto provocado, en la culpabilización a determinados enfermos por sus estilos de vida insalubres, en el afrontamiento de la asistencia al suicidio o en la petición de eutanasia. Incluso permitir a un hijo enfermo vivir más allá de la etapa fetal, penalizaría moralmente a la madre.

Otorgar superioridad moral a personas con pocas limitaciones o inferioridad moral a personas con capacidades diversas es una muy forzada apuesta de las éticas utilitaristas predominantes.

Nadie es más que nadie. Nadie es menos que nadie.

Las éticas utilitaristas valoran la utilidad social de las personas, descentrándose de las propias personas. Existe en ellas, un viraje antropológico que salpica a la propia antropología médica. La dignidad deja de ser constitutivamente palpable en cada persona y pierde consistencia en favor de la priorización de aspectos individuales como las capacidades, las actitudes, la autodeterminación o la preferencia identitaria.

Singularmente, la autonomía individual es señalada como guía inobjetable que debe ser satisfecha. Asistimos con estos planteamientos, a una hipotrofia del carácter total personal que incluye la autonomía relacional, el cuidado del otro, la construcción de comunidades vivas, el respeto, el amor.

Curiosamente el cuidado del otro, y más exactamente, de la salud del otro, es el origen de un

Editorial

movimiento internacional por parte de personas nacidas de fecundación in vitro con gametos de donantes, que exige conocer sus antecedentes biológicos en términos biográficos. En este contexto, surge el dilema entre el anonimato de los donantes y el derecho de los hijos a conocer sus orígenes.

Vienen al caso estas cuestiones éticas porque leyes como la reguladora de la eutanasia en España, participan de esa pátina de la supremacía moral de la autonomía. Pretende dar carta de naturaleza como derecho, a satisfacer los deseos de morir, cuando precisamente el derecho a vivir y a no ser muerto por nadie es un derecho fundamental, inalienable. Por otro lado, su formulación afecta a otro derecho fundamental como es el de la libertad de conciencia. La ley pretende aportar un reglamento para la objeción de conciencia tanto individual como institucional, sin advertir que es preciso el desarrollo de una ley orgánica como demanda el articulado constitucional.

Y no por conocido, debe dejar de señalarse que la dignidad en el proceso de morir, exige la aplicación en tiempo y recursos de la medicina paliativa, que sin embargo no está al alcance de todos en todas partes.

No debería caber en la antropología médica, por tanto, la discriminación o el rechazo a la atención a todos, so pena de que un ejercicio atolondrado o fascinado por la tecnología difumine el trasfondo ético de las profesiones sanitarias: curar, cuidar, consolar.

«El verdadero médico posee, como señaló Shakespeare, un inmenso interés por el sabio, el tonto, el orgulloso y el humilde, el ser estoico y el pordiosero quejumbroso, se preocupa por la gente» [1]

[1] Isselbacher KJ, Braunwald E, Wilson JD, Martin JB, Fauci AS, Kasper DL. *Harrison. Principios de Medicina Interna*. 13^a edición. Introducción a la medicina clínica. La práctica de la medicina. Vol.I. Editorial MC Graw Hill. 1994. p 1.

DOI: [10.69105/BYCS.2021.9.2.0](https://doi.org/10.69105/BYCS.2021.9.2.0)

Editorial

La Sociedad no tiene por qué identificarse con todo lo que en la revista se publique. No se responsabiliza, ni necesariamente comparte los contenidos de los artículos firmados.